

AÑO:	2024
------	------

**1- Datos de la asignatura**

Nombre	Seminario Obligatorio de Sociología del Trabajo
--------	---

Código	S23		
Tipo (Marque con una X)		Nivel (Marque con una X)	
Obligatoria	X	Grado	X
Optativa		Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece	Práctica Profesional
------------------------------------	----------------------

Departamento	Sociología
--------------	------------

Carrera/s	Licenciatura en Sociología
-----------	----------------------------

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s	4to año
--	---------

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	64
Semanal	04

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teórico	Prácticas	
02	02	-

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones	
	Profesores	Auxiliares	Teóricos	Prácticas
15	1	2	2	2

2- **Composición del equipo docente** ( Ver instructivo):

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Alejandro Martino	- Mg. en Filosofía Trabajo, Poder y Sociedad; (UNMdP) - Esp. en Metodología de la Investigación Científica (UNL) - Lic. en Historia (UNMdP) - Prof. En Historia (UNMdP)
2.	Mailen Garcia	- Mg. Derechos Humanos y Democratización en América Latina y el Caribe (UNSAM) - Lic. en Sociología (UNMdP)
3.	Camila Alfageme	- Lic. en Sociología (UNMdP)

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a:				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.			X							X	X				4	10			
2.				X						X		X			2	10			
3.					X					X		X			2	10			

## 2- Plan de trabajo del equipo docente

### 1. Objetivos de la asignatura.

Teniendo en cuenta los contenidos y fundamentos desarrollados más adelante (puntos 2 y 9), son objetivos de esta propuesta que los estudiantes cursantes del Seminario Obligatorio de Sociología del Trabajo:

- Reconozcan los principales debates teóricos-metodológicos del campo de la **Sociología del Trabajo**, observando cómo mutan los conceptos, categorías de análisis y técnicas de investigación, reconociendo las diferentes escuelas, paradigmas y nudos problemáticos de la disciplina.
- Incorporen una perspectiva transdisciplinaria en los estudios del trabajo, reconociendo aportes y debates de las **Ciencias Sociales del Trabajo**, enriqueciendo y preservando el oficio sociológico.
- Desarrollen la conciencia crítica y el interés por la investigación científica vinculada a la producción de conocimiento científico y a la **Práctica Profesional** en los estudios del trabajo.
- Dispongan de **habilidades técnicas y capacidad de intervención** para poder desarrollar diagnósticos, implementar soluciones particulares a problemas sociales concretos vinculados al mundo del trabajo.
- Desarrollen una **mirada interseccional** en el abordaje académico y profesional del mundo del trabajo.
- Reconozcan los diferentes **indicadores** sobre el mercado de trabajo, pudiendo hacer un uso crítico de las diferentes fuentes estadísticas.
- Reflexionen en torno al lugar que ocupa y ha ocupado el trabajo en nuestras sociedades.

### 2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

#### Unidad 1: Una introducción al “trabajo” y a su análisis sociológico.

1.1 Sociología del Trabajo. Sus orígenes como campo disciplinar: paradigmas y objetos. Perspectivas temáticas y problemas metodológicos en el estudio del trabajo. Aporte de la Sociología del Trabajo al análisis de las relaciones sociales del trabajo, el empleo y las relaciones laborales. Los “nuevos estudios laborales” en América Latina y la Argentina.

1.2 El “trabajo” como categoría sociológica clave en los clásicos de la sociología: el sistema de producción capitalista (Karl Marx), la racionalidad del capitalismo (Max Weber) y la división social del trabajo y la solidaridad orgánica en Émile Durkheim. Una introducción a las teorías actuales en la sociología de las relaciones laborales.

1.3 Evolución y significado social del trabajo a lo largo de la historia. Características del trabajo pre- moderno. Ideas y puntos de vista sobre la categoría “trabajo”. Las “funciones” del trabajo y su “centralidad” en la teoría social. La perspectiva de las “ciencias sociales del trabajo”.

1.4 La “sociedad del trabajo”. Los debates en torno a su crisis y al deterioro de la “sociedad salarial”. Los cuestionamientos a la “centralidad del trabajo”.

### **Bibliografía obligatoria**

- Garza Toledo, Enrique de la. (2009) : Hacia un concepto ampliado de trabajo. CLACSO: Bs. As. Pag. 111 a 140.
  - Gorz, André. *Metamorfosis del trabajo: Búsqueda del sentido.* – Sistema: Madrid, 1995. Primera Parte Cap.1 “La invención del trabajo”, pp. 24 a 38; Segunda Parte Cap. III “Límites de la Racionalidad Económica”
  - Méda, Dominique. “¿Qué sabemos sobre el trabajo? *Revista de Trabajo*, Año 3 No. 4, Pensar el Trabajo. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Buenos Aires, República Argentina, 2007.
  - Engels, F. (1876) “El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre”. Escrito: En 1876 Primera edición: En revista Die Neue Zeit, Bd. 2, N° 44, 1895-1896. Esta edición: Marxists Internet Archive, noviembre de 2000.
- Fuente: Biblioteca de Textos Marxistas

### Bibliografía complementaria

- Guerra, Pablo (2011): **Sociología del Trabajo**. Montevideo, Institución Kolping. Capítulo III “La Sociología del trabajo y su campo de acción”, pp. 81 a 115.
- Aguilar Idáñez, María José (2009). “El trabajo como objeto sociológico” en: Ensayos Revista de la Facultad de Educación de Albacete, 2009.
- Castillo, Juan José. – “La sociología del trabajo hoy: la genealogía de un paradigma”. — en: De la Garza Toledo, Enrique (coordinador): Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo. – Fondo de Cultura Económica: México, 2000, pp. 39 a 64.
- Neffa, Julio y Del Bono, Andrea ( 2016): “Una visión de conjunto sobre los estudios del trabajo en Argentina (1990-2014)”, en De la Garza Toledo, Enrique (ed.) Los estudios laborales en América Latina. Orígenes, desarrollo y perspectivas.- México, Siglo XXI. 2016. pp. 36-75
- Noguera, J. – “El concepto de trabajo y la teoría social crítica”, *Papers revista de sociología*, Nro: 68, 2002 pp. 141-168.
- Smith, Adam. -- **La riqueza de las naciones.** -- Madrid, Alianza Editorial, Libro I: cap.1 y 2 “De la división del trabajo” y “Del principio que da lugar a la división del trabajo”, pp. 33-48; cap. 6 “De las partes que componen el precio de las mercancías”,1999, pp. 86-95.
- Durkheim, Emile: **La división del trabajo social**, Akal, Madrid,1987, pp. 417-437 (“la división del trabajo anómico”).

- Marx, Karl. -- **El Capital**. -- Libro Primero, Tomo I/ Vol. I, capítulo V: “Proceso de trabajo y proceso de valorización”, Siglo XXI, (1999) [primera edición en español, 1975 pp. 215-240.
- De la Garza Toledo, E. – “El malestar de la Sociología del Trabajo”. – En *Revista Latinoamericana de Estudios del trabajo*. – Año 6, N 11, año 2000, pp. 159 168.
- De la Garza Toledo, Enrique. – “Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo”, en: De la Garza Toledo, E. y Neffa, J. C. (Comp.)—**El trabajo del futuro, el futuro del trabajo**. – Bs. As.: Clacso, 2001.
- Godio, Julio. -- **Sociología del trabajo y política** – Atuel: Buenos Aires, 2001, Cap. III “Política y Sociología del Trabajo: Temas centrales y articulaciones interdisciplinarias” pp. 151 a 204. y “Apéndice:” La sociología del trabajo en América Latina”, 231 a 241.
- Friedman ,G. y Naville, P. -- **Tratado de Sociología del Trabajo**. – FCE: México, 1977.
- Enrique de la Garza-.. “La evolución reciente de los significados del trabajo en los enfoques contemporáneos”. *Revista de Trabajo*, Año 3 No. 4, Pensar el Trabajo. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Buenos Aires, República Argentina, 2007.
- Martino, Alejandro, Álvarez Norberto y Cutuli, Romina. -- “El trabajo, su significación social. Una reflexión desde la situación de Mar del Plata”, En: Álvarez, y otros... [organizador]. *Pasado y Presente de la Mar del Plata Social*, Mar del Plata, eudem, 2005, pág. 133 a 154

## **Unidad 2: La Organización Social del Trabajo. Procesos de trabajo, innovaciones organizacionales y tecnológicas y sus relaciones con la cualificación de la fuerza de trabajo.**

2.1 Evolución de la organización social del trabajo: artesanado, manufactura, gran industria, maquinismo, automatización y producción flexible. Proceso de trabajo: concepto, relación con los regímenes de acumulación de capital y el cambio tecnológico. El debate sobre el determinismo tecnológico en el cambio social.

2.2 Taylorismo y Fordismo: contexto histórico y social de su surgimiento, apogeo y crisis. El taylorismo en América Latina. Implicancias micro y macroeconómicas del Taylor-fordismo: la relación salarial, las calificaciones, las normas de consumo y los sistemas de relaciones de trabajo. El “Estado de bienestar” y la “Sociedad Salarial”

2.3 La escuela sueca y el “modelo japonés”. La nueva organización de la industria: especialización flexible y división del trabajo entre empresas. El nuevo paradigma de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). El empleo en el marco del cambio tecnológico

2.4 La cualificación de la fuerza de trabajo: el debate sobre las calificaciones o competencias profesionales. Los debates en torno al control y participación en el trabajo. Alienación, anomia y disciplinamiento. Control, resistencia y consentimiento en la tradición del análisis del proceso de trabajo. Procesos de certificación de competencias y calificación laboral: debates. Saberes y “tecnologías del yo” en la formación de la fuerza de trabajo del siglo XXI.

### Bibliografía obligatoria

- Coriat, Benjamín. (1991): *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*. Madrid: Siglo XXI. Introducción; Cap.1 “La manufactura y el oficio”; Cap. 2 “La norma y el cronómetro”; Cap. 3 “La cadena”, Capítulo 4 “El Salario” y Capítulo 5 “La producción capitalista en masa”.
- Finkel, Lucila (1994): *La organización social del trabajo*. Pirámide: Madrid. Cap. 4 “La cualificación de la fuerza de trabajo”, pp. 249 a 330.
- Burawoy, Michael (1985): El consentimiento en la producción. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Madrid. Introducción pp. 9 a 17.
- Gorz, André (1998): Miserias del presente, riqueza de lo posible. Buenos Aires: Paidós. Cap. II “Últimos avatares del trabajo”.
- Novick, Martha. – “La transformación de la organización del trabajo”. -- en: De la Garza Toledo, Enrique (coordinador): *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. – Fondo de Cultura Económica: México, 2000, pp. 123 a 147.
- Battistini, Osvaldo y Wilkis, Ariel (2004): “De la familia Falcón a la familia Toyota” en: Battistini (compilador): *El trabajo frente al espejo*. Bs. As.: Prometeo.

### Bibliografía complementaria

- Boyer, R.; Freyssinet, M. (2001): “El mundo que cambió la máquina”. *Revista Sociología del Trabajo* Nro: 41 00/01. Siglo XXI, Madrid. España.
- Coriat, Benjamín (2000): Pensar al revés: Trabajo y organización en la empresa japonesa. 5ª edición. Siglo XXI: Madrid. Prólogo, Introducción y Cap. I “El espíritu Toyota”, pp.9 a 38 y cap.2 “Principios, reglas, protocolos”.
- Holloway, John (1994): “La rosa roja de Nissan”. -- en W. Bonefeld y J. Holloway (comps.), *¿Un nuevo Estado? Debate sobre la reestructuración del Estado y el capital*, Cambio XXI/CNCPyAP/Fontamara, pp 134 a 136.
- Marglin, Stephen (2000): *Perdiendo el contacto: hacia la descolonización de la economía*. – Perú. Capítulo 1 “¿Qué hacen los patrones?”.
- Neffa, Julio (1998): *Los paradigmas productivos Taylorista y Fordista y su crisis: Una contribución desde la teoría de la regulación*. Hvmánitas: Bs. As.
- Novick, Marta; Breard, Gerardo, Rojo, Sofía; Molina, Mariela (2013): “El rol de los trabajadores de informática en la modernización de las firmas del tejido productivo argentino en la post-convertibilidad. *Innovation- RICEC*, vol. 4 , N°1.
- Testa, J.; Figari, C. y Spinosa, M. (2005): “Saberes, intervenciones profesionales y construcción de la profesionalidad: aportes al campo de la educación y el trabajo”. En *Seminario: Trabajo, empleo, calificaciones, relaciones de trabajo e identidades laborales*, CLACSO, Buenos Aires, Argentina.

### **Unidad 3: De la “sociedad salarial” a su “crisis”: precariedad y uberización de las relaciones laborales**

#### **3.1 Conformación y crisis de la sociedad salarial: de la condición proletaria a la “nueva cuestión social”.**

3.2 Globalización, transnacionalización, deslocalización y tercerización. Las cadenas de valor globales y la uberización de la economía en la era del post-fordismo. La intermediación laboral. Procesos de exclusión e inclusión social. Empresas de trabajo temporario. Flexibilidad interna y externa. Los nuevos “trabajos” del sector servicios. El teletrabajo. El caso de los call centers en Argentina.

3.3 La precariedad del trabajo y sus relaciones con las diferentes formas de la flexibilidad en el marco de la crisis de la sociedad salarial.

3.4 Las plataformas digitales y el sector servicios: ¿empleadores o intermediarios?

#### Bibliografía obligatoria

- Castel, Robert (2010): *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*, Buenos Aires, FEC. Prefacio. “Una gran transformación”, pp. 15 a 55.
- Neffa, J. C. (2010): “Aportes para comprender la lógica de generación del empleo precario”. En: Del Bono Andrea y Quaranta, Germán (Compiladores): *Convivir con la incertidumbre: Aproximaciones a la flexibilización y precarización del trabajo en la Argentina*. – Bs. As.: CEIL-PIETTE.
- Bensusán, Graciela (2016): Nuevas tendencias en el empleo: retos y opciones para las regulaciones y políticas del mercado de trabajo. Santiago: CEPAL. SOLAMENTE de la página 81 a 104.
- Klein, Naomi (2002): *No logo. El poder de las marcas*. Barcelona, Paidós. Capítulo 9 “La fábrica abandonada. La degradación de la producción en la época de las supermarcas. Pp. 221-260.
- Del Bono (2019): Trabajadores de plataformas digitales: Condiciones laborales en plataformas de reparto a domicilio en Argentina. Cuestiones de Sociología, nº 21, 083, agosto 2019-enero 2020, ISSN 2346-8904 Universidad Nacional de La Plata
- Castillo, Juan José (2007); El trabajo fluido en la sociedad de la información: organización y división del trabajo en las fábricas del software . En, Revista de Trabajo, Año 3 No. 4, Pensar el Trabajo. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Buenos Aires, República Argentina, 2007.
- Palomino, Hector (XXXX). Los cambios en el mundo del trabajo y los dilemas sindicales
- Etchemendy, Sebastian (XXXX). La “doble alianza” gobierno-sindicatos en el kirchnerismo (2003-2012)
- OIT (2021). *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo, El papel de las plataformas digitales en la transformación del mundo del trabajo*. Resumen (18-30).

#### Bibliografía complementaria

- Bensusán, Graciela (2016): *Nuevas tendencias en el empleo: retos y opciones para las regulaciones y políticas del mercado de trabajo*. Santiago: CEPAL.
- Bulloni, M. , Frassa, J. y Muñoz Terra, L. (2008): "La reconfiguración de la identidad laboral frente a las transformaciones en el mundo del trabajo. Notas para la discusión", en: *Revista Académica del Equipo Federal del Trabajo* número 40.

- Busso, Mariana y Gorbán, Débora (2004): “Trabajando en el espacio urbano: la calle como lugar de construcciones y resignificaciones identitarias”. Battistini, O. (Comp.). *El trabajo frente al espejo: continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores*. Bs. As.: Prometeo.
- Carrillo, Consuelo Iranzo (2000): “Calificación y competencias laborales en América Latina”. -- en: De la Garza Toledo, Enrique (coordinador): *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Fondo de Cultura Económica: México, pp. 179 a 244.
- Castel, Robert (1997): *Las metamorfosis de la cuestión social*. – Buenos Aires: Paidós. Cap. VII y VIII.
- De la Garza Toledo, Enrique (2012): “ La subcontratación y la acumulación de capital en el nivel global” Multidimensionales”. En: Juan Carlos Celis Ospina (Cordinador), *La subcontratación laboral en América latina: Miradas* . Clacso, Ediciones de la Escuela Nacional Sindical Colombia, pag 17 a 40.
- Del Bono, Andrea (2010): “Gestión global y uso local de la fuerza de trabajo: tendencias hacia la precarización laboral en call centers exportadores de servicios”. En: Del Bono Andrea y Quaranta, Germán (Compiladores): *Convivir con la incertidumbre: Aproximaciones a la flexibilización y precarización del trabajo en la Argentina*. Bs. As.: CEIL-PIETTE.
- Sennett, Richard (2000): *La corrosión del carácter*. Barcelona: Editorial Anagrama. Capítulo 1 al 3.

#### **Unidad 4: Teorías, evolución y el análisis sociológico de los mercados de trabajo. Desigualdades dentro y fuera del mercado.**

4.1 Teorías del Mercado de Trabajo: la teoría neoclásica; la teoría del capital humano (Gary Becker); teorías institucionalistas; la teoría crítica del mercado de trabajo. El abordaje interseccional. Trabajo remunerado y no remunerado. Segregación ocupacional y discriminación. Juventud y mercado de trabajo.

4.2 Segmentarismo y dualismo de mercados. El sector informal urbano y el “trabajo informal”: caracterizaciones e “indefiniciones” de la OIT. Los mercados específicos. El trabajo registrado y no registrado como categoría jurídica.

4.3 Indicadores de Mercado de Trabajo. Definiciones teórico-metodológicas y fuentes de información. Evolución del mercado de trabajo en Argentina. La situación sociolaboral en el Partido de General Pueyrredon: análisis de sus rasgos más salientes.

4.4 Las instituciones laborales en la Argentina: la legislación de protección del empleo y las negociaciones colectivas, los sindicatos y las organizaciones de empleadores. Los empresarios ante el mercado de trabajo. La intervención de las instituciones públicas en el mercado de trabajo. La seguridad social y los sistemas de garantías de ingresos.

#### Bibliografía obligatoria

- Pries, Ludger (2000): “Teoría sociológica del mercado de trabajo”. En: De la Garza Toledo, Enrique (coordinador): *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. – Fondo de Cultura Económica: México, pp. 511 a 539.

- Bertranou, Fabio y Casanova, Luis. (2014): *Informalidad laboral en Argentina*- 2da edición-. Bs. As.: OIT. Capítulo II “El empleo informal: Concepto, fuentes de información y una aproximación a su extensión en Argentina”.
- Ackerman, Mario (2007): “El trabajo, los trabajadores y el derecho del trabajo” (pp.53 a 69) – En: Revista de Trabajo • Año 3 • Número 4.
- Haugg, Diana (2022) Cosechar y cuidar. Trabajo, género y luchas en la cosecha de yerba mate. Cap. IV Trabajos productivos, domésticos y de cuidados en los yerbatales. Grupo Editor Universitario. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Rodríguez Enriquez, Corina (2019). Trabajo de cuidados y trabajo asalariado: desarmando nudos de reproducción de desigualdad. Revista THEOMAI. Número 39.

#### Bibliografía complementaria

- Bertranou, Fabio y Cassanova, Luis (2015):Las instituciones laborales y el desempeño del mercado de trabajo en la Argentina. Bs. As.; OIT.
- Pitch, Tamar (2006) “Tess y yo. Diferencias y la igualdad en la diferencia”, en Birgin, Haydee y Kohen, Beatriz (comp.) Acceso a la justicia como garantía de igualdad. Instituciones, actores y experiencias comparadas, Buenos Aires, Biblos. pp. 2005-232.
- Neffa, J. C.(2010): “Transformaciones en el mercado de trabajo en Argentina: 1974-2009”.En: *REVISTA ATLÁNTIDA*, 2; diciembre 2010, pp. 19-48.
- Wainerman, Catalina (2007): “Familia, trabajo y relaciones de género”.En: Carbonero Gamundí, María y Levín, Silvia (compiladoras). *Entre familia y trabajo*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones, pp. 147 a 176.
- Bertullo, Jorge (2005): “Calificaciones laborales, empleo y nueva nomenclatura”, En: Scharstein, Leonardo y Leopold, Luis: Trabajo y Subjetividad: entre lo existente y lo necesario. Bs. As.: Paidós.
- De Fanelli, Ana García (1989): “Patrones de desigualdad social en la sociedad moderna: una revisión de la literatura sobre discriminación ocupacional y salarial por género”. *Desarrollo Económico*. - v. 29; N 144.
- Hirata, Helene (1997) “Relaciones sociales de sexo y división del trabajo”. En: Hirata, Helene y Kergoat, Danièle y colaboradores: *La división sexual del trabajo: permanencia y cambio*. Buenos Aires: Asociación Trabajo y Sociedad. Piette-CONICET, pp. 53 a 76.
- Palomino, H y Trajtemberg, D.(2007): “Nueva dinámica de las relaciones laborales y negociación colectiva en Argentina” En: *Revista Trabajo* N° 3, MTEySS, Buenos Aires.
- Neffa, Julio C. (Coord.) (2008): *La informalidad, la precariedad laboral y el empleo no registrado en la provincia de Buenos Aires*. La Plata: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires. Primera Parte: “Empleo Informal, Trabajo no registrado y Trabajo precario. Cap. 1 “Antecedentes del concepto de sector y trabajo informal” y Cap. 2 “Nuevas definiciones de la informalidad”, pp. 15 a 84.

#### **Unidad 5: A modo de cierre: entre el trabajo “realmente existente” y los debates sobre el futuro del trabajo**

5.1 Las Políticas Activas y Pasivas de Mercado de Trabajo: Concepto, experiencias y evaluación. Diferencias y relaciones entre las Políticas de Mercado de Trabajo y las Políticas de Protección Social. Grupos vulnerables.

5.2 Las experiencias del Trabajo en la economía social y solidaria. Las cooperativas y las empresas recuperadas.

Emprendedorismo, autodisciplinamiento y nuevas relaciones capital-trabajo. El trabajo de “venderse a sí mismo”.

5.3 Hacia una reorganización del tiempo de trabajo: Concepción y significado del tiempo. Las propuestas de reducción del tiempo de trabajo y de la vida laboral. Experiencias en Europa y proyectos en la Argentina. Por una política social del tiempo de trabajo.

5.4 El debate en torno al fin del trabajo y las propuestas alternativas a la sociedad salarial: la “renta básica”; el “trabajador-empresario”; la apuesta al “tercer sector”; la sociedad de la “multiactividad”.

#### **Bibliografía obligatoria:**

- Bertranou, Fabio M. y Paz, Jorge (2007): Políticas de protección al desempleo en Argentina. Bs. As.: OIT. Cap. 2 “Aspectos conceptuales: definiciones, clasificación de políticas y programas, evaluación”, pp. 49 a 78.

- Gorz, André (1998): Miserias del presente, riqueza de lo posible. Buenos Aires: Paidós. Cap. 4 “Salir de la Sociedad Salarial”.

- Ruggieri, Andrés (2009): “Los debates actuales sobre los problemas de la autogestión y los trabajadores: un breve balance”. En: Andrés Ruggieri... [et.al.] La economía de los trabajadores, autogestión y distribución de la riqueza. selección de trabajos del I Encuentro Internacional La Economía de los Trabajadores; coordinado por Andrés Ruggieri - 1a ed. - Buenos Aires : Ediciones de la Cooperativa Chilavert Artes Gráficas.

#### **Unidad Transversal:<sup>1</sup> Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo: aspectos teóricos-metodológicos para la práctica profesional.**

- Las Condiciones y Medio Ambiente de trabajo. Concepción Tradicional y Concepción Renovadora. Dimensiones de las CyMAT. Aspectos teóricos y metodológicos. Estudios de casos.

- El Trabajo decente. Aspectos teóricos-metodológicos. La medición del trabajo decente. Indicadores. Estudios de casos.

---

<sup>1</sup>Los contenidos de esta unidad se trabajan transversalmente y tienen por finalidad que los estudiantes incorporen críticamente herramientas teórico-metodológicas para llevar adelante una experiencia de investigación vinculada a la práctica profesional (ver “Descripción de Actividades de aprendizaje”).

- Factores psicosociales. Desgaste mental en el trabajo. Estrés laboral y el síndrome de *Burn Out*. Aspectos teórico-metodológicos. Estudios de casos.
- Trabajo emocional. Aspectos inmateriales de las relaciones de producción. Dolor, emociones, cuerpos trabajadores. Disonancia emocional. Trabajos de cuidado.

#### Bibliografía obligatoria

- Neffa, Julio Cesar (2001): ¿Qué son las condiciones y medio ambiente de trabajo?: Propuesta de una perspectiva .Bs. As., Humanitas.
- Neffa, Julio (2015): Los riesgos psicosociales en el trabajo: contribución a su estudio. – Bs. As., CEIL-CONICET.

#### Bibliografía complementaria:

- Neffa, Julio (2015): Los riesgos psicosociales en el trabajo: contribución a su estudio. – Bs. As., CEIL-CONICET.
- Lanari, María Estela (2005): “Trabajo decente: significados y alcances del concepto. Indicadores propuestos para su medición”. – En: Argentina. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, Trabajo, ocupación y empleo: relaciones laborales, territorios y grupos particulares de actividad (pp. 105-132). Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Dejours, Christophe (2001): Trabajo y desgaste mental: una contribución a la psicopatología del trabajo. Hvmnitas: Bs. As. Segunda Parte Cap. 2 “La metodología en la psicopatología del trabajo” pp. 159 a 176.
- Cutuli, Romina (2017) “El tratamiento jurídico de los cuerpos productivos”, Revista Trabajo y Sociedad, (29): 693-705
- Illouz, Eva (2010): La salvación del alma moderna: terapia, emociones y la cultura de la autoayuda. – Katz Ediciones, Madrid. Capítulo 3 “Del homo economicus al homo communicans” pp. 81 a 138
- Grupo de Estudios del Trabajo (2005): “Trabajo Decente: consideraciones y aproximaciones.” (pp.21 a 34) En: Lanari, Estela (comp.). – *Trabajo decente: diagnóstico para la medición del mercado laboral local. Mar del Plata 1996-2002.* – Ediciones Suarez: Mar del Plata.
- Dejours, Chistophe (2015): *El sufrimiento en el trabajo.* – Topia: Bs. As.
- O.I.T.-- 3er Programa de Trabajo Decente en Argentina: período 2012 – 2015.
- Novick, M.; Tomada, C. (2008): “Argentina 2003-2006: Crecimiento económico con empleo decente ¿Un nuevo modelo para América Latina”. En: *Tras la crisis: El nuevo rumbo de la política económica y laboral en Argentina y su impacto.* Instituto de Estudios laboral, OIT.
- Sicardi, Eduardo y Novo, Patricia (2014): “Estrés y Burn Out”. (pp.. 171 a 204). – En: Filippi, G. y Zubieta (coordinadoras) *Psicología y Trabajo: Una relación posible.* Eudeba: Bs. As.

- Martínez Alcántara, Susana (2011): “Sobre la pertinencia del concepto “factores psicosociales” en el mundo laboral”. En: Coord. Juárez, A. y Camacho, A. *Reflexiones teórico – conceptuales de lo psicosocial en el trabajo*. Universidad Autónoma de Morelos y Juan Pablos Editor.
- Bonín, Silvia et. al. (2012) “Validación de la versión española de la Escala de Trabajo Emocional de Frankfurt”, *Psicotema* (24) 2: 337-342.
- Gracia, Esther y Martínez, Isabel (2004) “El control de las emociones en el trabajo: una revisión teórica del trabajo emocional”, *Jornadas de Fomento a la investigación*, Castellón: Universidad de Jaume.

#### Estudios de casos recomendados para comentar y analizar en el espacio de los prácticos<sup>2</sup>:

- Rompato, María Emilia (2017): “Riesgos Psicosociales en el Trabajo (RPST). El caso de los médicos residentes del Hospital Interzonal “Dr. Oscar Alende” de la ciudad de Mar del Plata, Argentina.”. – En: *El Trabajo en conflicto. 13er Congreso Nacional de Estudios del Trabajo (ASET)*, Bs. As., Agosto de 2017.
- Florencia Partenio, María Juliana Frassa y Luciana Ghiotto (2011) “ Gestionar, producir y prevenir. Un estudio sobre la producción de las condiciones y medio ambiente de trabajo en una cooperativa metalúrgica de la zona sur del Gran Buenos Aires”, en: *2º EDICIÓN CONCURSO BICENTENARIO DE LA PATRIA: PREMIOS BIALET MASSÉ | MINISTERIO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE BUENOS.*
- Lanari, María Estela (2010): “Realidad y percepción del déficit de trabajo decente. El caso de los médicos que desempeñan sus tareas en hospitales de Mar del Plata”. En: Aguirre, Laura Alejandra; Andreoni, Ariel; Armendáriz, Roberto Marcelo y Arocena, Magalí, (Eds.), *Concurso bicentenario de la patria. El estado de la clase trabajadora en la provincia de Buenos Aires*. La Plata: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.
- Martino, Alejandro (2015): “Flexibilidad laboral y calidad en el empleo en el ámbito de la educación formal”, (Publicación en CD). En: VI Encuentro Regional de Estudios del Trabajo, PROIEPS-FCH-UNCPBA, Tandil.
- Martín, Mariel.(2005): “Las CyMAT de los estibadores del puerto de Mar del Plata”. – En *5 to Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. ASET: Bs. As.
- Leite Lopez, Jose Sergio (2011) *El vapor del diablo: el trabajo de los obreros del azúcar*, Buenos Aires, Antropofagia. Capítulo II: “La carne y los huesos: los límites de la jornada de trabajo”. Pp. 135-178.

#### Bases de datos y repositorios

- Series estadísticas del Ministerio de Trabajo de la Nación
- Tableros del Centro de Estudios de la Producción XXI, Ministerio de Economía de la Nación

<sup>2</sup>La lista no debe ser considerada como obligatoria ni excluyente de otras investigaciones siempre que sean consideradas como reconocidas y consagradas en el campo (ver punto 4: Descripción de Actividades de aprendizaje)

- Informes de la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, Ministerio de Economía de la Nación
- Superintendencia de Riesgos de Trabajo. Estadísticas.
- Sistema de indicadores con perspectiva de género de la provincia de Buenos Aires
- Observatorio de conflictividad social. Mar del Plata.
- Informe sociolaboral del Partido de General Pueyrredoón. Grupo de Estudios del trabajo, FCEyS. UNMdP. 2008-2022
- Informe “Situación del empleo en Mar del Plata y Batán”. Equipo de Investigación “Trabajo, Estratificación y Movilidad Social”. CEPS. Facultad de Humanidades, UNMdP. 2016-2018.
- INDEC-EPH y Censos 2001 y 2010

Películas, cortos y documentales recomendados:

- Tiempos modernos. EEUU, 1936. Dir. Charles Chaplin.
- Recursos humanos. Francia, 1999. Dir. Lauret Cantet.
- El método Grönholm. España, 2015. Dir. Enric Folch.
- Ni uno menos. China, 2000. Dir. Zhang Shimou.
- Sin horario. Argentina, 2006. Colectivo “El grito del caladero”.
- El patrón. Argentina, 2015. Dir. Sebastian Schindel.
- I, Daniel Blake. Inglaterra, 2016. Dir. Ken Loach
- La fábrica de nada. Brasil, 2017. Dir. Pedro Pinho.
- The Full Monty. Inglaterra, 1998. Dir. Petter Cattaneo.
- Los lunes al sol. España, 2002. Dir. Fernando León de Araona
- How green was my valley. EEUU, 1941. Dir. John Ford.
- De la servidumbre moderna. Francia, 2009. Dir. Jean-Francois Brient
- ¡Hola! Buenas noches. España, 2018. Dir. Pau Rodilla (corto)
- Hoffa. EEUU, 1992. Dir. Danny De Vito.
- Cama adentro. Argentina, 2004. Dir. Jorge Gaggero.
- Historias cruzadas. EEUU, 2012. Dir. Tate Taylor.
- Una segunda madre. Brasil, 2015. Dir. Anna Muylaert.
- Roma. México, 2018. Dir. Alfonso Cuarón

- Un aplauso para el asador. Argentina, 2011. Dir. María Gabriela Valecillo-Marcela Palacio (corto).

### 3. Descripción de actividades de aprendizaje

La metodología de trabajo de la propuesta se apoya en el principio fundamental de que la adquisición de elementos teóricos y metodológicos de la disciplina debe complementarse con el análisis del trabajo realmente existente en nuestras sociedades. Para ello, en las clases se analizará críticamente la bibliografía obligatoria de cada uno de temas-debates planteados en los contenidos, teniendo en cuenta que estamos, como le gustaba decir un querido amigo, frente a “autores y no a autoridades”.<sup>3</sup>

Además, a lo largo de la cursada l@s estudiantes deberán desarrollar un trabajo de investigación sobre alguna situación concreta del trabajo. No se trata de un trabajo práctico, sino un ejercicio que tiene por finalidad la adquisición de algunas habilidades y competencias para el ejercicio de la profesión. En tal sentido se propone una unidad transversal en la que se desarrollarán contenidos teórico-metodológicos en relación a condiciones de trabajo. Se espera que l@s estudiantes realicen un ejercicio de **práctica profesional realista y acotado** donde apliquen parte de los conocimientos teórico-conceptuales trabajados, haciendouso de metodologías y técnicas de investigación incorporadas a lo largo de la carrera y en el seminario. Se espera un breve trabajo de diagnóstico, rigurosamente fundamentado, sobre alguno de los siguientes aspectos: (1) la concepción renovadora de las CyMAT; (2) el enfoque del Trabajo Decente; (3) los aspectos psicosociales del trabajo; (4) el trabajo emocional.

Este ejercicio de práctica profesional será elaborado a partir de equipos de trabajo (la cantidad de integrantes por grupo está sujeta a la cantidad de estudiantes, no pudiendo en ningún caso ser mayor a cuatro integrantes), lo que responde a las siguientes cuestiones. En primer lugar a una cuestión pragmática: los trabajos individuales suelen dificultar el seguimiento pormenorizado de informes de avance por parte del equipo docente; y por otro lado, creemos que el trabajo en grupo favorece el proceso de aprendizaje al propiciar el debate entre estudiantes y la exposición de las posiciones asumidas. En tal sentido el trabajo deberá ser defendido por l@s estudiantes durante la cursada.

La unidad transversal implica además, el análisis y exposición en clase de estudios de casos que deben ser elegidos en función de la perspectiva teórico-metodológica adoptada y al ámbito que se escoja. En tal sentido se proponen a modo de sugerencia una serie de estudios de casos.

Como complemento de los textos abordados se ofrece una serie de recursos artístico-culturales históricos y contemporáneos, como ser películas, documentales y capítulos de series (Ver “Bibliografía”) que permiten llevar a la reflexión sobre diversas cuestiones abordadas a lo largo de la cursada y, a la vez, ofrecer un repertorio de circunstancias posibles en torno al trabajo, para ser interpretadas desde las ciencias sociales del trabajo. Además, la profusa producción ficcional

---

<sup>3</sup>Tal es el espíritu crítico que ha transmitido Norberto Álvarez, con quien tuve la posibilidad de trabajar durante muchos años en el marco del **Seminario Permanente de Ciencias Sociales del Trabajo**. Para un homenaje y breve biografía intelectual y profesional de Norberto Álvarez ver: MARTINO, Alejandro (... y otros) “Norberto Álvarez: los ingredientes de un legado (17/05/1946 – 06/04/2016) In memoriam” en: *Pasado Abierto. Revista del CEHis. N°5*. Mar del Plata. Enero-Junio 2017.

y documental en torno al trabajo -en absoluto exhaustiva en esta propuesta- permite evidenciar el lugar del trabajo en nuestras sociedades. La selección es amplia y dinámica, con la flexibilidad necesaria para adecuarse a las nuevas producciones y privilegiando aquellas que resulten novedosas para l@s estudiantes.

Tanto las clases teórico-prácticas como las prácticas se desarrollaran bajo la modalidad presencial. No obstante se hace uso del aula virtual para la entrega de material bibliográfico y consignas de trabajos prácticos; foros de debate y planteos de consultas, y espacio para la entrega de trabajos prácticos..

#### 4. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Unidad N.º 1	x				
Unidad N.º 2		x			
Unidad N.º 3		x	x		
Unidad N.º 4			x	x	
Unidad N.º 5				x	
Unidad Transversal		x	x	x	
Parcial (único)				<b>10 de Junio</b>	
Recuperatorio del Parcial					<b>01 de Julio</b>
Entregas de avance y exposición del ejercicio de Práctica profesional		x		x	x

#### 5. Procesos de intervención pedagógica.

El seminario tiene una carga horaria total de 64 hs., lo que incluye las clases presenciales, las actividades planificadas vinculadas a la práctica profesional y la evaluación del seminario. La carga horaria semanal consta de 4 hs., lo que se distribuye en 2 hs. de **clases teóricas**, y 2 hs. de **clases prácticas** a la semana. Se ofrecen tanto dos comisiones de clases teóricas de trabajo prácticos para cubrir ambas franjas horarias. Si bien dicha carga horaria se desarrollará bajo la modalidad presencial en el espacio físico, tanto la comisión de clases teóricas de la mañana (miércoles de 8 a 10 hs) como la comisión de prácticos de la mañana (martes de 08 a 10 hs) se desarrollaran bajo la modalidad virtual de manera sincrónica. No obstante las instancias de evaluación de la asignatura se desarrollaran en todos los casos bajo la modalidad presencial. La carga horaria total se completa con 10 hs. de **“práctica profesional”** que estarán a cargo del profesor adjunto, y que incluirán observaciones, trabajo de campo, tutorías y la visita a alguna institución pública. En tal sentido, se trata de

posibilitar el acceso de a determinados escenarios reales, para poner en práctica competencias que se requerirán para actuar idóneamente en el campo profesional.<sup>4</sup>

En las clases teórico-prácticas a cargo del profesor adjunto, la modalidad de intervención pedagógica principal será la propia de los seminarios: se organizan sesiones semanales para el tratamiento grupal en profundidad de las diferentes temáticas previstas en los contenidos. Se espera que l@s estudiantes participen a partir de la lectura previa de la bibliografía obligatoria prevista para cada tema o problemática. Esta modalidad se ve favorecida por el número de estudiantes que suelen asistir a cada una de las comisiones de teóricos, que cubren la doble franja horaria.

Además, en el espacio de las clases teórico-prácticas se organizan periódicamente sesiones para que los diferentes grupos de estudiantes expongan sus avances en relación a la actividad de práctica profesional (ver punto 3 “Descripción de Actividades de aprendizaje”).

Por otra parte, en el espacio de las clases teórico-prácticas se tiene previsto el desarrollo de clases magistrales a cargo de especialistas para el desarrollo y discusión de temas específicos.

Las clases prácticas estarán a cargo del profesor/ra auxiliar de la asignatura. La intención de que l@s estudiantes trabajen sobre el material bibliográfico, identificando las perspectivas teóricas y datos que sustentan los debates y problemáticas tratadas en los teóricos. Se programaran entregas de trabajos prácticos con una frecuencia mensual, y se trabajará a partir de los foros del aula virtual alentando la participación fundamentada de l@s estudiantes en los diferentes debates propuestos por el equipo docente.

## **6. Evaluación.**

El proceso de enseñanza-aprendizaje será evaluado en dos niveles: grupal e individual.

La evaluación grupal se referirá al desempeño del@s estudiantes constituidos en grupos de trabajo, Esta evaluación se realizará mediante la producción grupal que dé cuenta del proceso desarrollado en relación a la unidad transversal. Se espera que cada grupo entregue un documento escrito y que haga una defensa oral del mismo.

La evaluación individual se realizará mediante un examen parcial escrito y presencial (con su respectivo recuperatorio). En el mismo se evaluarán los contenidos trabajados de la unidad 1 a 4 del programa.

### **6.1 Promoción directa sin examen final:**

---

<sup>4</sup>Dicha institución puede cambiar según las inquietudes de los estudiantes. No obstante se priorizara que la misma incluya puestos de trabajo donde es pertinente su futura inserción laboral. En principio, la institución sugerida es la Escuela de Educación Secundaria N.º 78 de Parque Palermo. La misma cuenta con equipo de orientación escolar en la que trabajan de manera interdisciplinar sociólogos, trabajadores sociales y sicopedagogos. En dicha institución, soy profesor Titular desde el año 2000, la visita de los estudiantes de la Lic. en Sociología esta prevista en las planificaciones de dicha institución desde hace tres años.

La asignatura se promociona directamente, sin examen final, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Asistencia al 75% de las clases teóricas efectivamente desarrolladas durante el cursado de la asignatura.
- Aprobación de los trabajos prácticos que establezca la cátedra (al menos tres).
- Aprobación del parcial o su respectivo recuperatorio con una calificación mínima de 4.
- Aprobación del trabajo de investigación en relación a la experiencia de práctica profesional con una calificación mínima de 4.

Para promocionar la asignatura el promedio obtenido en las distintas instancias evaluatorias no podrá ser inferior a 6. La nota final es el número entero que se obtiene del promedio simple de las notas del parcial y el trabajo de investigación relacionado con la práctica profesional, siguiendo las reglas de redondeo de decimales.

### **6.2 Promoción mediante examen final como alumno regular:**

La aprobación de la cursada como estudiante regular contempla los siguientes requisitos:

- Asistencia al 75% de las clases teóricas efectivamente desarrolladas durante el cursado de la asignatura.
- Aprobación del examen exámenes parcial o su respectivo recuperatorio con una calificación mínima de 4.
- Aprobación del trabajo práctico relacionado con la práctica profesional con una calificación mínima de 4.

Para poder aprobar la cursada se requiere un promedio mínimo de 4 entre las distintas instancias evaluativas.

El examen final como estudiante regular es oral. l@s estudiantes eligen un tema para comenzar el examen. Luego se evalúan otros temas del programa.

## **7. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.**

Las clases Teóricas (en modalidad presencial) estarán a cargo del profesor adjunto (a cargo) de la asignatura, así como la toma y corrección del examen parcial, la coordinación y las corrección de las actividades vinculadas a la práctica profesional

Los/las docentes auxiliares participaran de las clases prácticas (en sus diferentes modalidades), desarrollando temas puntuales relacionados con su experiencia en la carrera, bajo la supervisión del docente adjunto.

## **8. Justificación (optativo)**

La siguiente propuesta parte por considerar a la Sociología del Trabajo como un área fundamental para el conocimiento sociológico, lo que se refleja tanto en la tradición clásica de la disciplina, como en el status sociológico contemporáneo de la Sociología del Trabajo. En tal sentido, compartimos la idea de que el

trabajo en la modernidad, forma parte del epicentro de la dinámica misma de la sociedad, por lo que nuestra perspectiva teórica parte del análisis de las relaciones sociales que se establecen en el mundo del trabajo, o mejor dicho, las relaciones entre los sujetos mediadas por la actividad de trabajar. No obstante, esta perspectiva general requiere de algunas aclaraciones:

En primer lugar, la asignatura pretende introducir a los estudiantes en la perspectiva sociológica del mundo del trabajo - teniendo en cuenta las corrientes teóricas y líneas de investigación que han contribuido al origen y desarrollo de la misma desde el punto de vista científico y académico-, pero sin descuidar los principales debates teóricos, metodológicos e ideológicos que atraviesa hoy la disciplina, enraizados en las profundas mutaciones que vive el mundo del trabajo. En tal sentido, creemos que estas mutaciones requieren de profesionales reflexivos y con capacidad de cuestionamiento crítico de las formas sociales que se han creado para regular el trabajo, y que en algunos casos, degradan a los sujetos que trabajan.

En segundo lugar, pretendemos acercar a los estudiantes al conocimiento, evaluación y análisis del “trabajo realmente existente” en nuestras sociedades. Esto no sólo presupone una sólida formación teórica, sino que requiere además el desarrollo de capacidades técnicas específicas. En tal sentido, creemos fundamental establecer un espacio de práctica profesional, destinado a la aplicación de contenidos teóricos-metodológicos y a la ejercitación de capacidades técnicas para la evaluación de condiciones concretas de trabajo (ver ítem “Propuestas pedagógicas”).

En tercer lugar, el trabajo en cuanto hecho social es abordado en esta propuesta, desde una perspectiva transdisciplinaria, lo cual obedece tanto a la formación integral de los estudiantes, como a la propia complejidad del trabajo como objeto de estudio. En tal sentido, consideramos que la sociología del trabajo es interlocutora de un diálogo más amplio al interior de las “Ciencias Sociales del Trabajo”, en el cual aporta especificidades y a la vez se nutre de multiplicidad de abordajes, sin que ello implique desvirtuar el oficio del sociólogo.

Los contenidos de esta propuesta se encuentran divididos en 6 unidades, de las cuales las primeras 5 responden a un ordenamiento cronológico en su abordaje. La sexta unidad es transversal, es decir, se irá desarrollando a lo largo del cuatrimestre, y tiene como objetivo que los estudiantes incorporen críticamente contenidos teórico-metodológicos con relación al estudio de las condiciones de trabajo, para que puedan llevar adelante con rigor científico y disciplinar un trabajo de diagnóstico vinculado a la práctica profesional.

(Este documento contiene firma digital)

